



## Resolución Directoral Ejecutiva N° 215 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 29 MAYO 2018

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al C.P.C. **EDUARDO ALEJANDRO ORTIZ CRISOSTOMO**, en su calidad de Director de la Oficina de Administración, como nuevo responsable Titular, de las cuentas bancarias, de la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, signado con código nemónico SIAF N°1296, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido, lo dispuesto por la Resolución Directoral Ejecutiva N°088-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3 de la Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutive que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar al C.P.C. **EDUARDO ALEJANDRO ORTIZ CRISOSTOMO**, en su calidad de Director de la Oficina de Administración, como nuevo responsable Titular, de las cuentas bancarias, de la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, signado con código nemónico SIAF N°1296

**Artículo 2°.-** Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, denominado “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, de fecha 23 de mayo de 2018, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, signando con código nemónico SIAF N°1296, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL  
  
.....  
ING. JACQUELINE QUINTANA FLORES  
DIRECTORA EJECUTIVA

CUT: 21363